



CONOZCA SUS DERECHOS: PROMESA DE SANTUARIO

(Última revisión el 10/28/24)

Oregon posee una de las leyes “santuario” de derechos de los inmigrantes más antiguas del país. En este contexto, una ley santuario es una ley estatal que limita el modo en que los gobiernos estatales y locales colaboran con las agencias federales de inmigración, como el ICE, para apoyar sus esfuerzos de deportación.

La ley santuario de Oregon se aprobó por primera vez en 1987 y se realizaron reformas para reforzarla en 2021. En este documento, se destacan algunas de las protecciones con las que usted cuenta en Oregon cuando interactúa con funcionarios del gobierno estatal y local, como la policía, el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés), las escuelas y más.

- **Tiene derecho a que cierta información no se divulgue al ICE.** En general, los funcionarios locales de Oregon no pueden comunicar al ICE su información personal (p. ej., su dirección, información laboral, escolar, de contacto, de familiares, etc.).
- **Tiene derecho a que no le pregunten acerca de su estatus de inmigración.** Los funcionarios locales no deben preguntarle sobre su estatus de inmigración a menos que sea necesario para determinar si reúne los requisitos para recibir beneficios que haya solicitado o que solicite.
- **Tiene derecho a no decir a la policía cuál es su estatus de inmigración.** La policía estatal y local no puede investigarlo, registrarlo ni arrestarlo con el fin de hacer cumplir las leyes federales de inmigración a menos que los federales tengan una orden de detención *penal*. La mayoría de las leyes de inmigración no se consideran delitos. Si la policía le hace preguntas sobre su estatus de inmigración, tiene derecho a permanecer en silencio y no tiene obligación de dejar que registren su vivienda o sus pertenencias.
- **Si lo arrestan o lo encarcelan, tiene derecho a que no lo entreguen al ICE.** La policía debe informarle sus derechos en un idioma que comprenda, incluido su derecho a que no se divulgue su información de inmigración al ICE y el riesgo de que esa divulgación motive la deportación. Si lo arrestan, también tiene derecho a un abogado, por lo que puede solicitar que se le proporcione uno. La policía no puede brindar al ICE información sobre su liberación, salvo la que se encuentra a disposición del público en general, y no debe entregarlo al ICE.



Oregon

- **Si debe presentarse ante un tribunal, tiene derecho a no ser arrestado por el ICE en el juzgado ni en las áreas inmediatamente próximas al juzgado.** La ley prohíbe los arrestos civiles en los juzgados y la mayoría de los arrestos de inmigrantes son civiles. La única excepción se produce si un juez dicta una orden de arresto en su contra u otra orden que requiera su arresto.
- **Tiene derecho a no ser discriminado por su estatus de inmigración.** La Ley Santuario de Oregon establece específicamente que la policía no debe tratarlo de una forma diferente cuando se encuentre bajo su custodia en función de su estatus de inmigración o de la información que pudiera conocer sobre su estatus de inmigración. Existen otras leyes contra la discriminación que prohíben que lo discriminen en muchos entornos, como escuelas, salas de emergencias de hospitales, servicios para la vivienda, tiendas abiertas al público y demás lugares. Si considera que recibió un trato inadecuado por su estatus real o presunto de inmigración, raza o nacionalidad, consulte la información que ofrecemos sobre odio y prejuicios para conocer qué puede hacer.

Si cree que se vulneraron sus derechos de santuario, cuenta con algunas opciones. La Ley de Promesa de Santuario de Oregon estableció una línea directa a la que puede llamar para denunciar infracciones de la ley de santuario de Oregon. Puede comunicarse con la línea directa llamando al 1-844-924-STAY/1-844-6-AMPARO). También puede tener derecho a demandar al gobierno para obtener un resarcimiento. La línea directa puede comunicarlo con recursos legales. También ofrecemos a continuación una lista de abogados y organizaciones que tal vez puedan ayudarlo.

También puede comunicarse con ACLU de Oregon a través de nuestro [formulario de admisión en línea](#) para obtener recursos adicionales y consultar la lista de recursos en nuestra [página sobre derechos de los inmigrantes](#).